



1919 - 2020
CÁMARA DE COMERCIO
INDUSTRIA Y AGROPECUARIA
DE SAN RAFAEL

Av. Libertador 78 – San Rafael – Mendoza
Tel. 0260 4422290
contacto@camarasanrafael.com.ar
www.camarasanrafael.com.ar



ESTIMADO SOCIO: ESTÉ PREPARADO ANTE UN CASO POSITIVO DE COVID 19 EN SU EMPRESA, ADELÁNTESE A LA SITUACIÓN A TRAVÉS DE ESTAS RECOMENDACIONES:

El presente documento tiene como objetivos:

- La reducción de riesgos de transmisión de COVID-19
- Disminuir el impacto en el funcionamiento de las empresas en caso de presentarse casos positivos en el grupo de personas que las conforman.
- Definir claramente los contactos estrechos en casos positivos de COVID 19 en las empresas, para acotar rápidamente los posibles contagios, liberando al resto del personal.

Para ello las recomendaciones son:

- **Realizar una simulación de un caso positivo** en la empresa, a fin de determinar un esquema de funcionamiento para la menor afectación posible a la actividad.
- **Elaborar un documento escrito y difundirlo** entre el personal correspondiente, el cual agilizará los procedimientos en los comercios – empresas.
- **Colocar señalética y cartelera con buenas prácticas de higiene** básicas: distanciamiento social y uso correcto del tapaboca. Los mismos pueden descargarse para imprimirlos en el siguiente link:

<https://camarasanrafael.com.ar/sin-categoria/download-los-afiches-de-prevencion/>



Guía orientativa para abordar la problemática:

1. **Analizar el esquema de funcionamiento de la empresa**, en lo posible realizar esta tarea con el acompañamiento de un médico laboral o técnico en seguridad e higiene, acudiendo en todos los casos a las buenas prácticas en el ámbito laboral:
 - a. Cantidad de Personal y áreas
 - b. Sistemas de recepción y despacho de mercadería
 - c. Sectores de atención al público
 - d. Esquemas de relacionamiento del personal y establecimiento de restricciones de vinculación no necesaria entre empleados.
2. **Generar un esquema de funcionamiento sectorizado**, tanto en la zonificación de espacios físicos como en tiempos compartidos, disminuyendo lo más posible el contacto entre empleados. También es conveniente realizar una selección del personal esencial en los diferentes sectores para evitar contagios.
3. **En relación al personal: Promover el comportamiento responsable fuera del ámbito laboral**, lo cual apela al accionar individual y el compromiso como agente de prevención en todo momento.
4. **Definir áreas indispensables** y garantizar medidas estrictas de higiene:
 - a. Zonas de refrigerio y espacios compartidos: establecer turnos para su uso, así como también la estricta higiene y mantenimiento. Evitar en todos los casos posibles su utilización.
 - b. Baños: si fuera posible establecer un uso independiente de los sanitarios, así como la desinfección necesaria. De no contar con esta posibilidad, extremar las medidas de higiene tras cada uso.
 - c. Espacios de guardado y uso de objetos y utensilios: Evitar zonas de guardado común como percheros o armarios de uso compartido. Disponer puntos diferenciados para cada empleado. Asegurar el uso individual de tazas, cucharas u objetos como lapiceras, teléfonos u otros para evitar contagios.
5. **Garantizar el cumplimiento estricto de los protocolos y recomendaciones básicas** para prevención de COVID-19, uso obligatorio de tapaboca correctamente colocado (cubriendo nariz, boca y mentón), distanciamiento social dentro de la empresa, uso de alcohol en gel al ingreso y en toda situación de riesgo de contagio, limpieza regular de superficies de uso común .